



Instituto Nacional
de Preinversión

2
OFICIO N° INP-DE-BID-2015-080
Quito, 28 de Agosto de 2015

Economista
Santiago Vásquez Cazar
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Ciudad.-

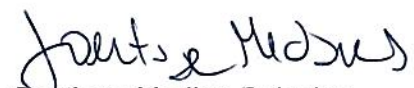
Ref.: Préstamo BID 2585/OC-EC, Programa para el Fortalecimiento del Ciclo de Pre-Inversión – Invitación a presentar Expresiones de Interés a Firms Consultoras para llevar a cabo el “Estudio de factibilidad para el aprovechamiento de la Tecnología de Radiación Ionizante”.

En relación al proyecto de la referencia, el cual es ejecutado por el Instituto Nacional de Preinversión – INP, es necesario conformar una lista corta de empresas consultoras que elaboren el “Estudio de factibilidad para el aprovechamiento de la Tecnología de Radiación Ionizante”, por lo cual solicito se proceda a la publicación en el portal de Compras Públicas, en la sección Compras Públicas / Publicaciones / Cooperación Internacional / Consultoría Internacional la Invitación a presentar expresiones de interés para contratar los servicios de consultoría especificados, que se adjunta.

Este proceso se ampara en el Art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9).

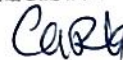
Por la diligente atención a esta solicitud, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Santiago Medina Palacios
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSIÓN

fv


SERCOP-RECIBIDO



28/AGO/2015-#10:19





SECRET
NACIONAL

ESTUDIO DE LA
SITUACION

SECRET
NACIONAL DE INVESTIGACION
ECONOMICA

El presente estudio tiene como finalidad
analizar la situacion economica del pais
en el periodo comprendido entre el
año 1960 y el 1965, con especial
referencia a la actividad industrial y
comercial.

Los datos utilizados en este estudio
fueron obtenidos de las estadisticas
publicadas por el Instituto Nacional
de Estadistica y Censos, y de
las informaciones suministradas por
los organismos oficiales y privados.

Este estudio es el resultado de un
trabajo conjunto de los departamentos
de Estadistica y de Investigacion
Economica.

SECRET

SECRET
NACIONAL DE INVESTIGACION
ECONOMICA



Instituto Nacional
de Preinversión

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA CONTRATAR SERVICIOS DE CONSULTORIA

"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA DE RADIACIÓN IONIZANTE".

País: ECUADOR

Institución: INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSIÓN DEL ECUADOR

Sector: Industrial

Proyecto No: EC-L1084, Programa para el Fortalecimiento del Ciclo del Pre-inversión

Préstamo: BID 2585/OC-EC

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos correspondientes para contratar los servicios de consultoría con la finalidad de llevar a cabo el "Estudio de factibilidad para el aprovechamiento de la Tecnología de Radiación Ionizante".

El objetivo es determinar la viabilidad de implementar uno o varios irradiadores multipropósito para mejorar la calidad fitosanitaria de productos para los sectores agrícola, agroindustrial y salud, considerando aspectos técnicos, económicos, financieros, sociales, ambientales y jurídicos.

El alcance del estudio abarcará entre otros aspectos:

Estudio de mercado que permita: identificar, cuantificar y evaluar la demanda potencial y efectiva del irradiador multipropósito dentro de los próximos 10 años;

Caracterización del servicio y evaluación de los potenciales productos irradiados que permita: determinar las características del servicio que se ofrecerá, establecer el margen de precios, análisis de sensibilidad y análisis de las ventajas y desventajas del uso del servicio de la irradiación; así como el comportamiento de la elasticidad.

Análisis de viabilidad técnica, financiera, económica, social y ambiental de la mejor tecnología comercialmente disponible, además de identificar y proponer la normativa requerida para el funcionamiento de (los) irradiador(es) multipropósito.

El Instituto Nacional de Preinversión invita a firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar el servicio solicitado, para lo cual deben proporcionar información que indique que están calificados para suministrar el servicio (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, entre otros). En la calificación se tomará en cuenta principalmente la experiencia específica de la consultora, esto es, que haya realizado al menos dos contratos de estudios sobre implementación y/o funcionamiento de irradiadores multipropósito (alimentos,



Instituto Nacional
de Preinversión

salud, etc.). Para esto, se deberá presentar la información solicitada en el formulario que se encuentra disponible en la dirección: www.preinversion.gob.ec, Sección "Expresiones de Interés."

Se estima que la consultoría se desarrollará en 240 días calendario, con un presupuesto referencial de US\$ 350.000,00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América), sin incluir IVA.

Las firmas consultoras serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9), dirección electrónica: <http://www.iadb.org/es/proyectos/procurement-notice,8178.html?projectCountry=ec> y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

El método de selección que se aplicará en el concurso entre las firmas que resulten seleccionadas en la lista corta será el de: Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC); el cual, es un proceso competitivo entre las firmas incluidas en la lista corta en el que, para seleccionar la empresa a la que se adjudicará el contrato, se tendrá en cuenta la calidad de la propuesta y el costo de los servicios.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener mayor información en la dirección indicada al final de este documento durante horas de oficina de 08:30 a 17:30 y/o al correo electrónico: proyecto.radiacion@preinversion.gob.ec

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo regular, o correo electrónico a al correo electrónico proyecto.radiacion@preinversion.gob.ec, a más tardar hasta las 16h00 del día lunes 21 de septiembre de 2015.

Comisión Técnica – Proyecto Radiaciones Ionizantes

Av. De los Shyris E9-38 y Bélgica, Edificio Shyris Century, Piso 15 Quito- ECUADOR

Tel: +593.2.3829660

Fax: +593.2.2244532

E-mail: proyecto.radiacion@preinversion.gob.ec